

CÓDIGO: AF-IA-F7-006
VERSIÓN: 01
FECHA: 2023-11-13

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APoyo - Gestión de CONTRATACIÓN
FORMATO NECESIDAD DE PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES VIO DE APOYO A LA GESTIÓN

FECHA	24	11	2025
-------	----	----	------

1. INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

UNIDAD SOLICITANTE (ESPACIO FÍSICO)	OFICINA Y/O DIRECCIÓN DE PROCESO	SERVICIO O ÁREA	NÚMERO DE PERSONAS REQUERIDAS
HOSPITAL LA VICTORIA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	ENFERMERIA	1

2. SUPERVISIÓN

RESPONSABLE
(Jefe de oficina y/o director administrativo y/o asistencial en caso de supervisión plural o conjunta) o (Servidor designado en caso de supervisión única)

NATALY DUQUE SALAZAR - 5726080	ENFERMERO CODIGO 2416GRADO 20
NOMBRE COMPLETO	CARGO

FUNCIONES SUPERVISOR:

Conforme lo establecido y según el manual de contratación de la entidad, las competencias y obligaciones del supervisor son los contemplados en el Capítulo 6, Manual de Contratación (Resolución 152 de 2019 y Artículo 12 Resolución No 53 de 2022)

3. REQUISITOS DEL PERFIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL SOLICITADO

CATEGORÍA (SEGÚN TABLA DE HONORARIOS VIGENTE)	NIVEL (SEGÚN TABLA DE HONORARIOS VIGENTE)	REQUISITOS (SEGÚN TABLA DE HONORARIOS VIGENTE)	PROFESIÓN U OFICIO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE Y/O NÚMERO DE CONVENIO
VI	2	HOSPITALARIO Y URGENTAS	ENFERMERO	TÍTULO PROFESIONAL	NO APLICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

NO APLICA	RIESGO ARL (revisar hoja de clasificación del riesgo)	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA (SEGÚN TABLA DE HONORARIOS VIGENTE)
	III	NO APLICA

4. VALOR HONORARIOS

VALOR HORA	No. HORAS PROMEDIO MES	HONORARIOS FIJOS
\$ 20.422	186	

5. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO

OBJETO CONTRACTUAL:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

DURACIÓN:
DESDE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO EN EL SECEP HASTA EL 15 DICIEMBRE DE 2025

JUSTIFICACIÓN:
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. constituye una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuyo régimen de contratación está previsto en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993 en el caso de Derecho Privado, y en ese sentido, cuenta con su propio Estatuto y Manual de Contratación, sobre el cual se fijan las reglas y procedimientos en esta materia. Ahora bien, en la gestión integral de la prestación de sus servicios en salud, articula los sistemas de gestión administrativa que garanticen la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad, eficiencia y acorde con las necesidades de los usuarios, de tal forma que se han estudiado las necesidades a satisfacer por el tiempo estrictamente indispensable en la Dirección de servicios hospitalarios para el desarrollo de actividades Asistenciales, iniciando con la verificación de personal de planta, el cual no es suficiente conforme a certificación expedida por el responsable de la Dirección de Talento Humano de la Entidad y las reglas establecidas para este tipo de contratos, prevista en el Manual de Contratación vigente.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
1. Prestar el servicio de conformidad con la asignación de actividades acordadas con el supervisor del contrato para el desarrollo de las mismas. 2. Recibir y entregar turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto misional de la Entidad. 3. Realizar el plan de cuidado diario de enfermería de acuerdo al diagnóstico y necesidades identificadas. 4. Verificar medidas preventivas de eventos adversos e identificando riesgos, garantizando la seguridad del paciente y reportando los eventos adversos que se presenten. 5. Administrar medicamentos oportunamente y verificar el cuidado directo a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidas. 6. Apoyar la supervisión de las actividades del personal auxiliar de enfermería y camilleros, observando que se realicen los procedimientos y revisando registros de tratamiento y coordinados. 7. Realizar actualización del listado de pacientes de acuerdo al número de pacientes, completitud y de acuerdo a los protocolos y guías establecidas. 8. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 9. Realizar las devoluciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por paciente ausente del egreso y durante el tratamiento del paciente. 10. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 11. Realizar la asignación de paciente a cada auxiliar de acuerdo al número de pacientes, completitud y de acuerdo a los protocolos y guías establecidas. 12. Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos entregados en el servicio. 13. Realizar la asignación oportuna de cama y registro oportuno de acuerdo al protocolo y guías establecidas. 14. Realizar la asignación oportuna de cama y registro oportuno de acuerdo al protocolo y guías establecidas. 15. Realizar la asignación oportuna de cama y registro oportuno de acuerdo al protocolo y guías establecidas. 16. Dar cumplimiento con lo establecido en las normas y protocolos de la institución en cuanto al uso del uniforme y elementos de protección dentro de las áreas de cama. 17. Realizar la asignación oportuna de cama y registro oportuno de acuerdo al protocolo y guías establecidas. 18. Portar el carnet de identificación de la Subred durante la ejecución de actividades contractuales. 19. Hacer parte del proceso de inducción al personal nuevo. 20. Verificación y supervisión de protocolo limpieza y desinfección con el personal a cargo y su respectivo registro. 21. Ejecutar los procedimientos de atención de enfermería. 22. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 23. Supervisar las actividades del personal a cargo de la prestación de conformidad con las normas y protocolos de la institución. 24. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 25. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 26. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 27. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 28. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 29. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 30. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 31. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 32. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 33. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 34. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 35. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 36. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 37. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 38. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 39. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 40. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 41. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 42. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 43. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 44. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 45. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 46. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 47. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 48. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 49. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 50. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 51. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 52. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 53. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 54. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 55. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 56. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 57. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 58. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 59. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 60. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 61. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 62. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 63. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 64. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 65. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 66. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 67. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 68. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 69. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 70. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 71. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 72. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 73. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 74. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 75. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 76. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 77. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 78. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 79. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 80. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 81. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 82. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 83. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 84. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 85. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 86. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 87. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 88. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 89. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 90. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 91. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 92. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 93. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 94. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 95. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 96. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio. 97. Continuar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del

EL SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE TALENTO HUMANO
DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

HACE CONSTAR:

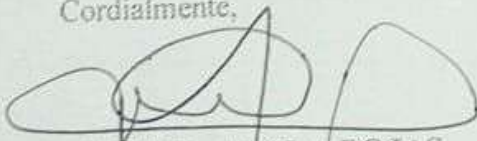
Que conforme con la solicitud presentada por el área solicitante de la contratación y de acuerdo con el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
JUSTIFICACIÓN	

La persona natural objeto de solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: **ENFERMERO** para atender la necesidad presentada y cumplir el siguiente objeto contractual **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.** Cuya solicitud fue realizada por la DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS.

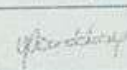
La presente certificación se expide a los 02 días del mes de Diciembre del año 2025.

Cordialmente,

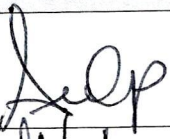
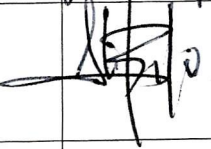
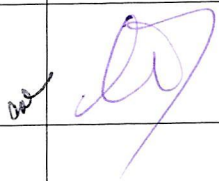


MARTHA AYALA ROJAS

Director Operativo de Gestión del Talento Humano
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Declaro que he revisado el presente documento y lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo/funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	María Teresa Iriarte Jaraba	Profesional Universitario - DGTH		2 de Diciembre de 2025
Elaborado por:	Wendy Córdoba	Enlace Operativo		2 de Diciembre de 2025

Solicitud No	1390	PERFIL Y NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS	1. ENFERMERO HOSPITAL LA VICTORIA DIRECCION HOSPITALIZACION
	VERSIÓN: 2025		

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA	FECHA DE ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Elaboración de los siguientes formatos: a) Formato de necesidad de personal ops b) Formato de solicitud de CDP c) Formato de certificado de inexistencia e insuficiencia	Responsable Administrativo y/o Enlace Operativo de cada Dirección o Proceso	YOLIMA GOMEZ CARDENAS	24/11/2025	
Corroborar la información registrada en la elaboración de los formatos y remitiendolo para tramite de firmas	Profesional - Selección	ALEJANDRA CANACUE KC	26/11/2025	
Tramite firmas de los fomatos	Vo.Bo. Selección		01/12/25 3:41 PM	
	Vo.Bo. Contratación		02/12/25	
	Jefe de oficina y/o director administrativo (Servidor designado en caso de supepervisión unica)		26/11/2025	
	VB. Gerencia			
Elaboracion y Expedicion de CDP	Profesional Presupuesto			
Psicologo(a) responsable del proceso de reclutamiento y selección	Psicologo responsable			